

 Agencia de Renovación del Territorio		CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESO						Código: CP-GIP-FI-02	
		SUBPROCESO GESTIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO						Versión: 01	
		DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS - SUBDIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO						Fecha de publicación: 27-12-2024	
A. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO									
PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET									
TIPO DE PROCESO									
ESTRÁTICO		MISIÓN		APOYO		CONTROL Y EVALUACIÓN			
OBJETIVO:		Gestional fuentes de financiamiento públicas, privadas y de cooperación internacional para la implementación de las iniciativas priorizadas en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, contemplados en el capítulo de Programas y Proyectos PATR, a partir de la articulación y el acompañamiento de los actores estratégicos para la movilización de recursos.							
ALCANCE		Aplica para la financiación de las iniciativas priorizadas. Inicia con la identificación y análisis de las fuentes de financiación; incluye los lineamientos y el acompañamiento en la implementación de los PDET. Finaliza con el estado de avance de las rutas de gestión de fuentes.							
LÍDER O RESPONSABLE DEL PROCESO		Subdirección de Financiamiento							
ÁREAS O DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS:		Dirección de Programación y Gestión para la Implementación Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos Grupos Internos de Trabajo Regionales							
B. ETAPAS CLAVES DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO									
No.	PROVEEDORES		ENTRADAS	CICLO PHVA	ACTIVIDADES CLAVES	RESPONSABLE(S)	SALIDA (PRODUCTO / SERVICIO)	USUARIOS	
	INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
1	1. Proceso de Direccionamiento Estratégico 2. Proceso para la implementación PDET// Subproceso gestión de proyectos.	3. Gobierno Nacional 4. Ministerio de Hacienda 5. Departamento Nacional de Planeación.	1. Lineamientos y políticas institucionales/Anáptero de presupuesto de funcionamiento aprobado/Plan estratégico de la entidad . 2. Necesidades de financiación para la implementación de los PDET. 3. Plan Nacional de Desarrollo, Políticas de Gobierno, Lineamientos en materia presupuestal.	P	Definir las acciones, presupuesto, riesgos e indicadores para alcanzar los objetivos y metas establecidas.	Subdirección de Financiamiento	1. Plan de Acción de la dependencia/Planes de trabajo regionales / Mapa de riesgos e indicadores del subproceso de financiamiento.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Proceso de Direccionamiento Estratégico Proceso de Seguimiento, evaluación y mejora	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Entes de control. Ciudadanía en general
2	1. Subproceso de Gestión para financiamiento. 2. Subproceso de Gestión de información.	3. Entidad responsable de la fuente de financiamiento (pública, privada, o de cooperación)	1. Plan de financiamiento vigente 2. Reportes de información del Sistema de Gestión de Oferta (Central de Información PDET) 3. Normatividad aplicable a cada fuente de financiación.	P	1. Identificar y caracterizar las fuentes y mecanismos de financiación para las iniciativas PDET 2. Identificar y caracterizar los proyectos que requieren cofinanciación, para su estructuración, actualización y/o implementación	1. Dirección de Programación y Gestión para la Implementación / Subdirección de Financiamiento 2. Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos 3. Coordinaciones Regionales	1. Estrategia de financiamiento aprobada que incluya criterios de cofinanciación. 2. Plan de financiamiento actualizado 3. Matriz de proyectos identificados.	Subproceso gestión financiamiento. Subproceso para la Gestión de Proyectos Grupos Internos de Trabajo Regionales	Entidades territoriales Entidades del orden nacional, Cooperantes y sector privado Ciudadanía en general
3	1. Subproceso de Gestión de Información. 2. Subproceso de Gestión de Proyectos. 3. Subproceso para Financiamiento	No aplica	1. Proyectos registrados en el banco de proyectos. 2. Priorización de proyectos para cofinanciación identificados por la DEEP 3. Estrategia de financiamiento aprobada que incluye los criterios para la cofinanciación	P	1. Analizar las necesidades de financiación para la implementación PDET. 2. Analizar las necesidades de cofinanciación para la implementación de proyectos.	1. Dirección de Programación y Gestión para la Implementación. 2. Subdirección de Financiamiento 3. Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos	1. Matrices con ruta de gestión de fuentes de financiamiento. 2. Matriz de proyectos identificados.	Subproceso gestión financiamiento. Grupos Internos de Trabajo Regionales	No aplica
4	1. Subproceso gestión financiamiento. 2. Subproceso de Gestión de Proyectos	No aplica	1. Matrices con ruta de gestión de fuentes de financiamiento. 2. Matriz de proyectos identificados.	P	1. Definir las rutas de gestión de financiamiento para la implementación. 2. Definir las posibles fuentes de cofinanciación para proyectos priorizados por la DEEP Nota: Para la definición de las actividades se requieren insumos remitidos por las coordinaciones regionales a la Subdirección de Financiamiento.	1. Dirección de Programación y Gestión para la Implementación. 2. Subdirección de Financiamiento 3. Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos	1. Rutas de gestión de fuentes definidas. 2. Matriz de proyectos identificados.	1. Subproceso gestión financiamiento. 2. Coordinaciones Regionales	Actores participantes (alcaldías, grupos étnicos entre otros)
5	1. Subproceso gestión financiamiento.	No aplica	1. Rutas de gestión de fuentes definidas y aprobadas. 2. Matriz de proyectos identificados.	H	1. Implementar las rutas de gestión de fuentes 2. Realizar la gestión para los proyectos a cofinanciar ante las diferentes fuentes de financiación.	1. Dirección de Programación y Gestión para la Implementación. 2. Subdirección de Financiamiento 3. Coordinaciones Regionales	1. Rutas de gestión de fuentes implementadas 2. Matriz de proyectos identificados	1. Subproceso Subproceso gestión financiamiento.	Actores participantes (alcaldías, grupos étnicos entre otros)
6	1. Subproceso gestión financiamiento.	No aplica	1. Rutas de gestión de fuentes implementadas 2. Matriz de acciones a realizar según criterios de cofinanciación	V	1. Revisar el estado de avance de las rutas de gestión de fuentes 2. Gestionar los documentos soporte para la cofinanciación de proyectos.	1. Dirección de Programación y Gestión para la Implementación. 2. Subdirección de Financiamiento 3. Coordinaciones Regionales	1. Reporte de seguimiento de acuerdo con el tablero de rutas de gestión implementadas 2. Actas de reuniones	1. Subproceso gestión financiamiento. 2. Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos - DEEP	Actores participantes (alcaldías, grupos étnicos entre otros)
7	1. Subproceso gestión financiamiento. 2. Subproceso de Gestión de Proyectos	No aplica	1. Reporte de seguimiento de acuerdo con el tablero de rutas de gestión implementadas 2. Entrega de los documentos a la DEEP con la definición del cofinanciador cumpliendo los criterios establecidos en el capítulo de Programas y Proyectos PATR.	V	1. Informe de seguimiento de rutas implementadas 2. Realizar los procesos precontractuales y contractual para los proyectos a cofinanciar	1. Dirección de Programación y Gestión para la Implementación. 2. Subdirección de Financiamiento 3. Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos - DEEP	1. Informe de seguimiento de rutas implementadas 2. Contratos de proyectos cofinanciados	1. Subproceso gestión financiamiento. 2. GIT Contratación	Actores participantes (alcaldías, grupos étnicos entre otros)
8	1. Subproceso de Direccionamiento Estratégico 2. Subproceso gestión financiamiento.	No aplica	1. Plan de Acción de la dependencia/Mapa de riesgos del proceso /Fichas de indicadores// Proyectos de inversión. 2. Reporte de fuentes de financiamiento que lograron o no asignación de recursos para iniciativas y proyectos PDET// Matrices consolidadas de rutas de gestión y proyectos cofinanciados.	V	Verificar el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, riesgos y ejecución de recursos asignados al proceso.	Oficina de Planeación Grupo Interno de Trabajo de Control Interno Subdirección de Financiamiento Coordinaciones regionales	1. Informe de seguimiento al Plan de Acción. 2. Resultados de los indicadores de gestión. 3. Reporte de seguimiento a los riesgos 4. Reporte de seguimiento a proyectos de inversión 5. Informes de seguimiento y evaluación de control interno	1. Proceso de Direccionamiento Estratégico 2. Proceso de Seguimiento, evaluación y mejora 3. Subproceso para financiamiento.	Sector Entes de control
9	1. Proceso de Direccionamiento Estratégico 2. Proceso de Seguimiento, evaluación y mejora 3. Subproceso para financiamiento.	No aplica	1. Informe de seguimiento al Plan de Acción // Resultados de los indicadores de gestión // Reporte de seguimiento a los riesgos // Reporte de seguimiento a proyectos de inversión 2. Informes de seguimiento y evaluación de control interno 3. Reportes de asignación de recursos para iniciativas y proyectos PDET // Reporte de seguimiento de acuerdo con el tablero de control de rutas de financiamiento y gestión implementadas	A	Definir e implementar las oportunidades de mejora resultado del análisis de la información del proceso	Subdirección de Financiamiento Coordinaciones regionales	Acciones de mejoramiento implementadas o en ejecución.	1. Proceso de Direccionamiento Estratégico 2. Proceso de Seguimiento, evaluación y mejora 3. Subproceso para financiamiento.	Sector Entes de control

C. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS		POLÍTICAS DE OPERACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> Ley 2294 de 2023 (Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida") Ley 1819 de 2016 (Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones). Decreto 893 de 2017 (Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET). Decreto 2393 de 2015 (Por el cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio, ART, se determina su objeto y estructura). Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional). Decreto 1534 de 2017 (Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ y la Asignación para la Paz a los que se refiere el Acto Legislativo No. 04 del 8 de septiembre de 2017) 		<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos Modelo Integrado de Planeación y Gestión Lineamientos Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST Lineamientos Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SG SPI Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 		Las políticas de operación están definidas en las condiciones generales de los procedimientos asociados al proceso.			
DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO		PARÁMETROS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN		RIESGOS Y CONTROLES			
Internos	Externos	Ver Indicadores del Proceso		Ver Mapa de Riesgos del Proceso			
RECURSOS							
Humanos Profesionales con experiencia en gestión de proyectos y/o finanzas públicas, cooperación internacional y sector privado.	Financieros Presupuestos necesario para ejecutar las actividades definidas en el proceso.	Físicos Oficinas y salas de reunión con adecuada iluminación, temperatura, ventilación, adecuado clima organizacional y puestos ergonómicos	 Internet, computadores, impresoras, Suite de Office, Orfeo, Syneresis, Sistema misional Gestión de Oferta		Tecnológicos		
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS GENERADOS							
Fuentes de co-financiamiento PDET gestionadas							
D. CONTROL DE CAMBIOS							
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS					
1	20/12/2024	Versión inicial del documento					
Elaboró	Revisó	Aprobó					
Remitido mediante correo electrónico - 19-11-2024 Nombre: Tatiana Carolina Cabrera B./Laura Juliana Tamayo A. Cargo: Profesionales subdirección de financiamiento Nombre: Fernando Samiento Santander Cargo: Subdirector de Financiamiento Fecha: 20/12/2024	Aprobado mediante correo electrónico - 20 de diciembre de 2024 Nombre: Fernando Samiento Santander Cargo: Subdirector de Financiamiento Fecha: 20/12/2024	Aprobado mediante correo electrónico - 20 de diciembre de 2024 Nombre: Ileana Indira Echavarría López Cargo: Directora de Programación y Gestión para la Implementación. Fecha:					
Nombre: Maureen Andrea González Salcedo Profesional Oficina de Planeación (apoyo metodológico) Fecha: 19 de noviembre de 2024	Aprobado mediante correo electrónico - 20 de diciembre de 2024 Nombre: Lilian Yaneth Rodríguez Floréz Cargo: Directora DEEP Fecha: 20/12/2024						